

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL COMERCIO ADHERIDO A LA CAMPAÑA AYUDAS 2021 CONSISTENTES EN LA CONCESIÓN DE CHEQUE SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS QUE HAN VISTO MERMADOS SUS INGRESOS COMO COSENCUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA DERIVADA DE LA COVID 19**

Teléfono contacto Móstoles Desarrollo: 91.685.30.90, sito C/Pintor Velázquez 68, Móstoles

FIN DE PLAZO de entrega de solicitudes hasta el **22 de Octubre de 2021**, inclusive.

**Dirigida exclusivamente a comercios de Móstoles** que se dediquen a la **venta** de este tipo de productos:

- Comercio al por menor de productos alimenticios (exclusiones: bebidas y tabacos) realizados en establecimientos permanentes.
- Comercio al por menor de prendas para el vestido y calzado.
- Comercio al por menor de libros, artículos de papelería.
- Comercio al por menor de medicamentos y de productos farmacéuticos.
- Comercio al por menor de productos de droguería, limpieza, artículos de higiene y aseo personal (exclusiones: perfumería y cosmética)
- Comercio al por menor de plantas, hierbas y productos de alimentación para necesidades especiales de alimentación (Herbolarios).

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL COMERCIO**

FICHA DE SOLICITUD ADHESIÓN DEL COMERCIO A CAMPAÑA DE LAS BASES. Complimentada y firmada.

LISTADO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD (sólo podrán ser objeto de compra por los beneficiarios de las tarjetas monedero, productos indispensables para el sustento, habitación, vestido y asistencia médica)

ANEXO II DE LAS BASES “DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA LOS COMERCIANTES QUE SE QUIERAN ADHERIR A LA CAMPAÑA”. Complimentada y firmada

EN SU CASO, ANEXO III DE LAS BASES “AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN”. Complimentada y firmada.

EN CASO SOLICITANTE PERSONA FÍSICA, APORTAR DNI/NIE/TIE ACOMPAÑADO DE PASAPORTE, VIGENTE POR AMBAS CARAS

EN CASO DE SOLICITANTE PERSONA JURÍDICA, SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDAD DE BIENES U OTRAS ENTIDADES ECONÓMICAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA, APORTAR CIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

EN CASO DE SOLICITANTE PERSONA JURÍDICA, SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDAD DE BIENES U OTRAS ENTIDADES ECONÓMICAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA, APORTAR DNI/NIE/TIE ACOMPAÑADO DE PASAPORTE, VIGENTE POR AMBAS CARAS DEL FIRMANTE DE LA SOLICITUD